

Resumen Ejecutivo de la Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2020

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), es uno de los ocho fondos que integran al Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". El Fondo tiene como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para la prestación de servicios de calidad. Por lo tanto, los Estados recibirán recursos económicos para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros. Dichos recursos están sujetos a evaluación, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, y forman parte de la revisión del cumplimiento del objetivo, metas y acciones.

Por su parte en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se establece la evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del FAETA con el objetivo de generar información necesaria para incidir en la toma de decisiones para la mejora de la operatividad y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer elementos que retroalimenten su diseño, gestión.

Los objetivos específicos son:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del FAETA.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.
8. Valorar la contribución y la gestión del Fondo en el estado de Tlaxcala

En el presente documento, constituye el informe de la Evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el Estado de Tlaxcala del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del ejercicio fiscal 2020, del estado de Tlaxcala, en sus dos componentes operados a nivel estatal:

1) educación tecnológica y 2) educación para adultos.

Las Unidades Responsables son el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP-Tlaxcala) y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), respectivamente.

La metodología empleada para dicha evaluación se centró en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión del Programa o Fondo en el Estado de Tlaxcala (TdR) emitidos por la DTED. De esta manera, se desarrolló mediante análisis de gabinete de la información (documentos normativos, manuales, reglas de operación, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de indicadores de la MIR, entre otros) y trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas a los operadores del Fondo de los dos componentes vía virtual).

Entre los principales hallazgos, que fueron analizados con el esquema FODA son:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- Se identifica una alineación directa y estrecha con instrumentos de planeación como: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Sectorial, Eje Rector 2. Educación y Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La normatividad federal limita la aplicación de los recursos en otros capítulos, los cuales se focalizan al pago del personal, es decir, al Capítulo 1000.
- En la MIR de CONALEP a cada Componente le corresponden Actividades específicas, las cuales están ordenadas secuencialmente. Los indicadores que pertenece a estos niveles permiten medir sus logros.
- El documento que define a las poblaciones potencial y objetivo prescinde del establecimiento del plazo documentado para la revisión y actualización.
- En el Propósito de la MIR no especifica a la población objetivo.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- Los medios de verificación de cada indicador, identificados en la MIR, cuentan con un nombre específico, lo que permite la medición del indicador y reproducir su cálculo, además son públicos y accesibles para cualquier persona.
- En las Reglas de Operación federales del Instituto Nacional de Educación para Adultos (ROP INEA), se identifica el problema que pretende atender y a la población con rezago educativo (es decir, la potencial y, además, se define el plazo para su revisión y actualización).

- Dos de los tres Componentes no están redactados como resultados logrados (correspondientes a: 1) Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2) Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos).

Derivado del análisis de la evaluación se presentan las siguientes recomendaciones:

Componente de educación tecnológica (CONALEP-Tlaxcala):

- Redactar el resumen narrativo del nivel Propósito con un verbo en presente, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, es necesario que se redacte como un logro.
- Incluir y delimitar a la población objetivo en el nivel Propósito de la MIR, tal como lo indica en la Guía para el diseño de la MIR.
- Incluir en el indicador de nivel Fin el método de cálculo que se emplea para su cuantificación, con el objetivo cumplir con el criterio de reproducibilidad.

Componente de educación para adultos (ITEA):

- Redactar el resumen narrativo del nivel Componente de la MIR como un servicio entregado o logrado (específicamente en los Componentes 1. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertientes de grupos vulnerables concluidos y 2. Estudiar con el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVYT) vertiente hispanoparlante concluidos).
- Desagregar de los beneficiarios en hombres y mujeres en el nivel Componente de la MIR, con el fin de identificar las estadísticas por sexo para el análisis con Perspectiva de Género (PEG).
- Ampliar la información del árbol de problemas del ITEA, debido a que no considera causas del problema público que son reconocidas dentro de las ROP del INEA, tales como: analfabetismo y las condiciones socioeconómicas de las personas que padecen rezago educativo.
- Elaborar un flujograma que indique los elementos necesarios para identificar los documentos requirentes para los beneficiarios.

En esta evaluación, se realizó una valoración global a partir del análisis de siete temas o apartados, los cuales obtuvieron una **valoración promedio total de 3.8/4 puntos para el componente de educación tecnológica** (CONALEP Tlaxcala) y **3.9/4**

puntos en el caso del componente de educación para adultos (ITEA). Es decir, ambos puntajes cercanos al nivel máximo.

En suma, se concluye que el Fondo es operado de manera adecuada en el Estado de Tlaxcala. El diseño en su esquema actual de ambos componentes ITEA y CONALEP contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.